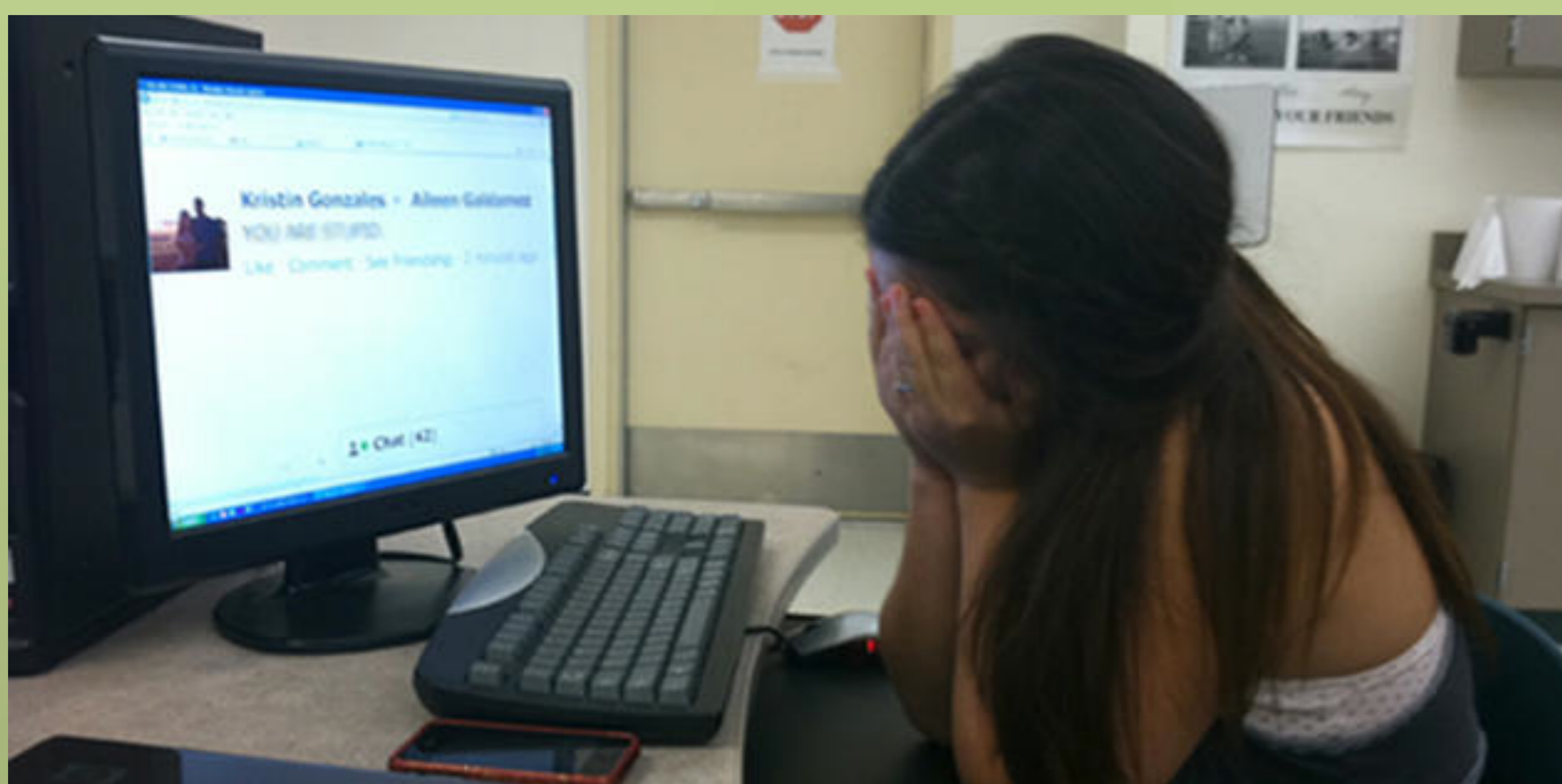


EL CYBERBULLYING UNA CONDUCTA EMERGENTE

Autores: Lorena Pereyra Grustán, Cherpentier Fonseca López, Lorena Francés Soriano, Blanca Gómez Chagoyen, Sandra Reboresda Amoedo, Eugenia Rodríguez Esteban.
UNIDAD DE PSIQUIATRÍA DEL HOSPITAL OBISPO POLANCO

Objetivos: Revisión actualizada sobre el cyberbullying. Definido como el uso entre iguales de nuevas tecnologías de la información y comunicación (fundamentalmente internet y móvil) para acosar repetitivamente a una víctima que no puede defenderse fácilmente.



Conclusiones:

- El mundo virtual tiene pocas leyes de comportamiento.
- Cualquiera de los roles tiene riesgo de psicopatología y desajuste psicosocial.
- Se precisan medidas psicoeducativas que impliquen a padres, alumnos y familias.
- La prevención debe ser primaria para evitar la consolidación y secundaria dando apoyo terapéutico, protección a las víctimas y control del agresor.

Material y método: Revisión sistematizada hasta el año 2013 del material en pubmed.

Resultados:

- Existe una alta prevalencia mundial, entre un 40 y 55% está implicado como víctima, agresor u observador. Un 2-7% han sido víctimas de forma severa.
- Cybervíctimas tienen síntomas de ansiedad, tristeza, ideación suicida, estrés, miedo, baja autoestima, somatizaciones, trastornos del sueño, ira y frustración. Afecta al rendimiento escolar.
- Víctima o testigo aprenden el mecanismo de la conducta violenta y concluyen que lo que funciona es la ley del más fuerte o aliarse con el agresor...
- Los cyberagresores muestran falta de empatía, conducta delictiva y agresiva, superior consumo de alcohol y drogas, dependencia de las tecnologías y absentismo escolar.
- Tipos de acoso: insultos, hostigamiento, denigración, suplantación, sonsacamiento y desvelación, exclusión, cyberpersecución y paliza feliz.
- El acosador consigue beneficios por su conducta e interiorizan que la violencia es el modo de conseguir las cosas.
- Problemas parentales pueden aumentar el fenómeno de víctima dificultando la ayuda por el miedo a la reacción de los padres y perder privilegios sobre internet.

Bibliografía:

- Alvarez García (2011). *Violencia a través de las tecnologías de la información y la comunicación en estudiantes de secundaria*. Anales de psicología, 27, 221-230.
- Maite Garaigordobil (2011). *Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: una revisión*. International Journal of psychological therapy. 11, 2, pp. 233-254.
- Asociación Protégeles (2010). *Para la información y prevención del bullying y cyberbullying*. Descargado el 10 de septiembre desde <http://www.internetsinacoso.com/protegeles.php>.